

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFAL S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Ambato, a las diez horas quince minutos del día veintiuno de Marzo del año dos mil catorce, en el local ubicado en la calle Ortega y Gasset No. 8122 y Pío Boroja, de esta ciudad, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DIFAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ZOILA FRANCISCA VALENCIA AVILES** poseedora de 14.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MAURICIO ALARCÓN VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MÓNICA PAULINA ALARCÓN VALENCIA** poseedora de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **EBERTH ALARCON VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el Presidente de la Sociedad, señor Mauricio Alarcón Valencia y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, Ab. Karina Aguirre Romo Leroux.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el treinta y uno de Diciembre del dos mil trece y dictar las resoluciones respectivas, así como la reelección del Comisario principal para el año 2014, y;
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012,
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico.

El señor Presidente, Mauricio Alarcón Valencia, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el treinta y uno de Diciembre del dos mil trece y dictar las resoluciones respectivas, así como la reelección del Comisario principal para el 2014.

El señor Gerente General, Germán Alarcón de la Torre, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico al año dos mil trece. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General, Germán Alarcón de la Torre, y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico del año dos mil trece; y, aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad. Luego, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los presentes reelegir a la CPA señora Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz como Comisario principal para el año 2014. La Junta lo acepta y aprueba por unanimidad de votos la Reección de la CPA señora Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz como Comisario principal de la empresa para el año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra la accionista Zoila Valencia Avilés y expone a los demás accionistas que de las utilidades del ejercicio económico del año 2012 y que quedaron a disposición de los accionistas mediante Junta General Ordinaria celebrada de fecha 01 de Marzo del 2013, se ha resuelto por unanimidad que de dichas utilidades sea repartido solamente el 50% a los accionistas. Los demás accionistas manifiestan a viva voz su conformidad y aceptación.

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico.

De inmediato, el señor Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de situación financiera y el estado de Resultados de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos

que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 22,596.85 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los accionistas. Lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Concluida la intervención del señor Gerente General, se somete a consideración de la Junta General, la cual por unanimidad de votos, resuelve: Aprobar Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-- f) ZOILA FRANCISCA VALENCIA AVILES, ACCIONISTA; f) MAURICIO ALARCÓN VALENCIA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) MÓNICA ALARCÓN VALENCIA, ACCIONISTA; EBERTH ALARCÓN VALENCIA, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los libros de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Ambato, 21 de marzo del 2014.



**AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**